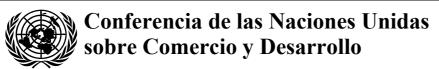
Naciones Unidas $TD_{B/EX(50)/4}$



Distr. general 28 de abril de 2010 Español

Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo 50ª reunión ejecutiva Ginebra, 8 de julio de 2010 Tema 3 d) del programa provisional Informe del Grupo de Trabajo

> Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación externa independiente del programa de productos básicos de la UNCTAD

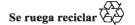
Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En su 53º período de sesiones, celebrado en 2009, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó la evaluación a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD. El Grupo de Trabajo pidió a la secretaría que informara sobre la aplicación de todas las recomendaciones en la siguiente reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo (TD/B/WP/215). La secretaría ha preparado la presente nota atendiendo a dicha petición.

Introducción

- 1. En su 53º período de sesiones, celebrado en 2009, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó la evaluación a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD. El Grupo de Trabajo pidió a la secretaría que informara sobre la aplicación de todas las recomendaciones en la siguiente reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo (TD/B/WP/215). La presente nota, elaborada por la secretaría atendiendo a dicha petición, da cuenta del cumplimiento de las recomendaciones entre octubre de 2009 y abril de 2010.
- 2. En cumplimiento de las recomendaciones de los evaluadores externos y del Grupo de Trabajo, la secretaría ha adoptado medidas encaminadas a reforzar el programa de productos básicos, que se describen con más detalle en capítulos posteriores. Las primeras indicaciones derivadas de estas iniciativas muestran que la pertinencia, el impacto, la sostenibilidad y la eficacia de la labor de la Unidad Especial de Productos Básicos han aumentado gracias a dichas medidas.



I. Pertinencia

Recomendaciones (TD/B/WP/213, párrafos 63 y 64)

- 3. Los evaluadores recomendaron que la Unidad Especial "[regresara] en lo posible [...] a la estructura anterior basada en grupos temáticos intersectoriales en sustitución de la actual estructura vertical basada en grupos de productos" (TD/B/WP/213, párr. 74). De conformidad con esta recomendación, y tras haber examinado detenidamente los objetivos estratégicos de la Unidad Especial, el Secretario General ha reestructurado la Unidad reagrupando todas la actividades relacionadas con los productos básicos en dos secciones: a) una dedicada a la investigación y el análisis —la Sección de Investigación y Análisis sobre los Productos Básicos (SIAPB); y b) la otra dedicada a la aplicación de políticas y a la extensión— la Sección de Aplicación de Políticas y Extensión sobre los Productos Básicos (SAPEPB). Esta nueva estructura coadyuva a la pertinencia y la eficacia de la Unidad Especial, con una clara orientación a las labores de investigación y análisis, cuyos resultados se incorporarán al programa de cooperación técnica de la Unidad.
- 4. La SIAPB se encarga del seguimiento y el análisis de las tendencias y novedades más importantes de los mercados y el comercio de productos básicos, así como de los factores y las cuestiones de política relacionados con esas tendencias. El mandato de la SAPEPB se refiere sobre todo a la cooperación técnica. En cada una de las secciones se abordan cuestiones temáticas y transversales, como la volatilidad de los precios de los productos básicos, las tendencias de los precios a largo plazo, la diversificación, el acceso a los mercados y la entrada en ellos, la participación en las cadenas de suministro/valor, la financiación y la inversión, las infraestructuras de mercado y las instituciones (entre ellas los mecanismos de gestión de riesgos del precio, las normas, etc.), en el contexto de las cuestiones y condiciones relacionadas específicamente con el ámbito de especialidad de las distintas secciones. No obstante, es importante destacar que ambas secciones no actúan como entidades aisladas sino que colaboran estrechamente en las labores de investigación y análisis y en las actividades de cooperación técnica.

II. Impacto y sostenibilidad

Recomendaciones (TD/B/WP/213 párrafos 65, 66 y 67)

- 5. Para aumentar el impacto de la labor de la UNCTAD en lo referente a los productos básicos, el equipo de evaluadores formuló varias recomendaciones relacionadas, en general, con la adopción de un enfoque basado en los resultados, productos y modalidades de trabajo específicos y actividades de cooperación técnica.
- 6. Con objeto de reforzar el sistema basado en los resultados, en el Marco Estratégico para el bienio 2012-2013 se introdujeron modificaciones que reflejaban la evolución reciente del sector de los productos básicos y los cambios en la estructura de la Unidad Especial, mejorando así la rendición de cuentas de esta dependencia.
- 7. En lo que respecta a la recomendación de colaborar con otras entidades de manera eficaz, la secretaría siguió manteniendo una estrecha cooperación con organizaciones pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Fondo Común para los Productos Básicos. Por ejemplo, la Unidad Especial de Productos Básicos colaboró con la Organización Internacional del Cacao, en los preparativos del

2 GE.10-50722

nuevo convenio internacional del cacao que debía debatirse en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, celebrada en Ginebra del 19 al 23 de abril de 2010.

- En el ámbito de la asistencia técnica, uno de los principales proyectos de cooperación de la Unidad Especial tiene por objeto mejorar los resultados de las explotaciones agrícolas de los países de la región de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) que dependen de los productos básicos, en el marco del programa "All ACP Agricultural Commodities", financiado por la Unión Europea. Se prevé que el ciclo de financiación de este programa finalice en 2011, y ya están en curso los preparativos para definir las actividades de seguimiento destinadas a promover la sostenibilidad de los logros del proyecto. Estas actividades consisten principalmente en la creación de capacidad, el asesoramiento en materia de políticas y el intercambio de información sobre las mejores prácticas en relación con las estrategias de desarrollo basadas en los productos básicos, a nivel tanto nacional como regional. Las actividades de seguimiento se llevarán a cabo en cooperación con los interlocutores de la UNCTAD, en particular instituciones nacionales y regionales, como el Mercado Común del África Meridional y Oriental, el Consejo de los Cereales del África Oriental, el Banco de Desarrollo del Caribe, etc. Para que puedan llevarse a cabo estas actividades es imprescindible que cuenten con el apoyo de los donantes.
- Los evaluadores pidieron que se incrementasen las actividades de formación relacionadas con los productos básicos, especialmente en asociación con el Instituto Virtual. La secretaría se complace en informar de que, del 15 al 20 de febrero de 2010, la Unidad Especial de Productos Básicos coorganizó el tercer curso de capacitación en economía de los productos básicos dirigido a estudiantes de maestría profesional en comercio internacional de la Universidad de Dar-es-Salaam. En el curso se trató de nuevas disciplinas, como las cuestiones de comercio y desarrollo en el ámbito de la energía y el petróleo y el gas, la financiación y la gestión de riesgos y una introducción a los mercados organizados de productos básicos, como las bolsas de productos básicos. Ésta ha sido una esfera de cooperación y sinergia entre la labor de investigación y análisis y la asistencia técnica de distintas divisiones, que además ha tenido efectos duraderos en las capacidades institucionales de un país en desarrollo dependiente de los productos básicos. En los últimos cuatro años, más de ochenta estudiantes de posgrado de la República Unida de Tanzanía han asistido al curso de la UNCTAD sobre economía de los productos básicos, y de todos los seminarios externos impartidos por docentes visitantes del programa el mejor evaluado fue el seminario práctico de una semana celebrado en el campus.
- 10. Con el fin de mejorar la difusión de los productos de su labor de investigación y de creación de capacidad, la UNCTAD sigue aprovechando al máximo las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías. En este sentido, la estructura y el contenido del sitio web de la Unidad Especial de Productos Básicos se actualizan constantemente para facilitar la navegación y ofrecer a los usuarios la información más reciente sobre las actividades de la Unidad. Al haberse añadido páginas web dedicadas a las actividades de cooperación técnica, los usuarios disponen ahora de acceso a toda la documentación de antecedentes, de consulta y de sesión, además de las presentaciones PowerPoint, de los talleres y conferencias organizados por la Unidad Especial.
- 11. En cuanto a las intervenciones de asistencia técnica, se pidió a la UNCTAD que prosiguiera con los proyectos en curso y proporcionara asistencia técnica para establecer una central de información sobre recursos nacionales (NRIE) en África. Con ello se pretendía crear una plataforma informática mundial en la que las partes interesadas de los países africanos pudieran intercambiar información relacionada con el desarrollo del sector de los recursos naturales. Esta petición tiene su origen en la resolución ministerial de la 13ª Conferencia y Exposición anual africana sobre las finanzas y el comercio de petróleo, gas y minerales, celebrada en Bamako (Malí) del 10 al 13 de noviembre de 2009. En la

GE.10-50722

resolución se exhortaba a los países africanos a aprovechar el valor no explotado de la información geocientífica con miras a optimizar el desarrollo y la ordenación de los recursos naturales. La NRIE constituye un avance en este sentido, pues su propósito es permitir a los países participantes: a) optimizar la gestión y comercialización de sus recursos y fomentar las actividades de exploración; b) proporcionar a los responsables de tomar las decisiones instrumentos que les ayuden en las negociaciones con los inversores; c) modernizar sus sistemas informáticos dedicados a los recursos nacionales; y d) mejorar la transparencia en la gobernanza de las empresas extractivas.

III. Eficacia

Recomendaciones (TD/B/WP/213, párrafos 68, 70, 71, 72, 74 y 77)

- 12. En respuesta a las recomendaciones destinadas a aumentar la eficacia de la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos, la Unidad Especial ha adoptado medidas concretas relativas a los productos de su labor de investigación y análisis, a sus asociaciones y a su organización.
- 13. En lo que se refiere a la investigación y el análisis, la UNCTAD prepara la publicación de un nuevo informe, titulado *Informe de la UNCTAD sobre productos básicos y desarrollo*, que en principio tendrá carácter bienal a la espera de que se resuelvan las dificultades de personal y fondos. Este informe analizará en profundidad las cuestiones de actualidad que se decidan en consulta con los interlocutores pertinentes de los sectores público, privado y académico. La primera edición de este informe consistirá principalmente en un análisis de los resultados de los productos básicos, considerados individual o colectivamente, que arroje luz sobre los nuevos retos en materia de desarrollo a los que se enfrentan estos grupos de productos a la vista de la escalada de los precios de los productos básicos, la posterior crisis y la incipiente recuperación, y en la determinación de las consecuencias para el desarrollo basado en los productos básicos. Se espera que este tipo de investigación permita una clasificación más precisa de los productos básicos atendiendo a su potencial de desarrollo, y eventualmente siente las bases para diseñar un conjunto de "estrategias de desarrollo inteligentes" para los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, como se prevé en el Acuerdo de Accra.
- 14. Asimismo, se está estudiando la publicación de una nueva serie titulada *Exámenes de las políticas sobre los productos básicos*, cuyo objetivo será examinar y analizar, previa solicitud de los países interesados, las estrategias de desarrollo basadas en los productos básicos en los países en desarrollo que dependen de este tipo de productos, con miras a establecer un conjunto de estrategias de desarrollo sostenible para este grupo de países. No obstante, el avance de este proyecto depende de que la UNCTAD pueda movilizar recursos extrapresupuestarios para el mismo.
- 15. En 2010 aparecerán tres nuevas publicaciones: a) La competitividad de los productos ganaderos del África occidental: la cadena ganado/carne en Malí; b) Los productos básicos y los ODM: cuestiones clave para los PMA y los responsables de formular las políticas de comercio y desarrollo en África; y c) Manual de procedimientos MSF Guinea.
- 16. Tal y como se ha señalado en el capítulo II, dedicado al impacto y la sostenibilidad, la secretaría ha seguido estrechando su colaboración con importantes interlocutores. Además de los ejemplos destacados anteriormente, durante el período a que se refiere el presente informe se han fomentado asociaciones estratégicas entre la Unidad Especial de Productos Básicos y diversas instituciones, como la Unión Africana, la Secretaría de la Commonwealth y diversos organismos dedicados a los productos básicos, como la

4 GE.10-50722

Organización Internacional del Cacao, la Organización Internacional del Café y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales. También hay planes de estrechar la cooperación y la colaboración con otras organizaciones internacionales, como la FAO y el CCI, en materia de investigación y la cooperación técnica. Con respecto a las asociaciones internas, la Unidad Especial de Productos Básicos ha seguido reforzando su colaboración con otras divisiones de la secretaría, habiendo contribuido a la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: Cooperación Sur-Sur e integración regional, y a la Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: Principales desafíos en materia de desarrollo para los PMA. La Unidad también ha colaborado con otras divisiones en la organización de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo y del Foro mundial sobre los productos básicos.

17. Con respecto a los recursos humanos, la secretaría se complace en anunciar que el proceso de contratación de un jefe para la Unidad Especial de Productos Básicos se encuentra muy avanzado, y se prevé finalizarlo en el segundo semestre del año. Se está procediendo a anunciar las demás vacantes de la Unidad, y se espera cubrirlas rápidamente para complementar la plantilla de la Sección de Investigación y Análisis sobre los Productos Básicos.

Conclusión

18. La secretaría ha examinado su estrategia y sus actividades a la vista de las recomendaciones formuladas en la evaluación, y de las observaciones realizadas al respecto por el Grupo de Trabajo. De resultas de este examen se han reestructurado y racionalizado diversas actividades y proyectos, y se han sentado las bases de la reanudación de la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos.

GE.10-50722 5